

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 451

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 27 de junio de 2006

Término del artículo 113: 6 de julio de 2006

SUMARIO: **Participación** del Ballet Lavallol en el Festival Internacional de Música y Danza Tradicional 2006 a realizarse en España en el mes de agosto de 2006. Expresión de beneplácito. **Méndez de Ferreyra y otros.** (980-D.-2006.)

*Morandini. – Stella M. Peso. – Rosana E. Tulio.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la participación del Ballet Lavallol en el Festival Internacional de Música y Danza Tradicional 2006, a realizarse en agosto de 2006 en España, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el Reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge E. Coscia*

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la participación del Ballet Lavallol en el Festival Internacional de Música y Danza Tradicional 2006, a realizarse en agosto de 2006 en España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación del Ballet Lavallol en el Festival Internacional de Música y Danza Tradicional 2006, organizado por la Federación de Folklore de la Comunidad Valenciana, que se realizará en el mes de agosto de 2006, en España.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Jorge M. A. Argüello. – Rosana A. Bertone. – Margarita Ferrá de Bertol. – Santiago Ferrigno. – Jorge A. Garrido Arceo. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Ana M. Monayar. – Norma E.*

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La historia de la danza tradicional folclórica en nuestro país es un mapa de la diversidad de lenguajes y culturas con los que se alimentó el simbolismo de los “hijos del país”, del ser nacional, de la patria.

Procesos culturales complejos, direccionados hacia lo hegemónico, contrariamente a lo que uno podría pretender, definieron una imagen de la danza folclórica argentina en el exterior, acotada a un período y a un lugar o territorio específico. En el “afuera” de nuestras fronteras nacionales se nos conoce por el tango, la música del suburbio urbano, de la periferia recibiendo la migración, reconfigurándose, reescribiéndose un sujeto político y cultural del centro del país, hijo además de otros lenguajes folclóricos tradicionales. Lenguajes estos

últimos conectados directamente con las tradiciones de los pueblos originarios o las economías y sus formas de construcción simbólicas particulares en cada una de las regiones de nuestro país federal.

Dice Rodolfo Kusch que en “la obra surge de las características de su entorno, comparte un código, una historia y un presente teniendo sentido propio, si la obra representa realmente una cultura con identidad”. Los cuadros coreográficos del repertorio del ballet Lavallol, expresan este concepto de Kusch, al revisar las diferentes regiones de influencia coreográfica como ser el noroeste, el litoral, el loncomeo mapuche patagónico, la región de influencia tanguera, la centralidad de la pampa

Argentina es pruricultural y diversa. Por este motivo creo que es importante una declaración que manifiesta ese reconocimiento de lo diverso y pluricultural, en la posibilidad de mostrar parte de nuestra riqueza coreográfica folclórica a través del Ballet Lavallol en el Festival Internacional de Música y Danza 2006, en Valencia, España,

Esta iniciativa se suma a otros reconocimientos y apoyos institucionales, como ser:

– Declaración de interés de la Municipalidad de Lomas de Zamora.

– Auspicio institucional para esta representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Y teniendo en cuenta la larga trayectoria del Ballet Lavallol, y su notoria participación en festivales nacionales e internacionales, tanto como en cine y televisión, e inspirándonos en Rodolfo Kusch, cuando a través de la zamba podía leer el estar en el mundo en una de las mayores sacralidades originarias del continente, es que solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación de este proyecto.

*Araceli Méndez de Ferreyra. – Santiago Ferrigno. – Rosana A. Bertone.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la participación del Ballet Lavallol en el Festival Internacional de Música y Danza Tradicional 2006, organizado por la Federación de Folklore de la Comunidad Valenciana, y que se realizará en el mes de agosto de 2006.

*Araceli Méndez de Ferreyra. – Santiago Ferrigno. – Rosana A. Bertone.*